



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
12:30 hrs
27 JUN 2023
con anexo

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO**

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 27 de junio de 2023

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 570
AYUNTAMIENTOS A PROMOVER LA REFORESTACIÓN MASIVA, CON MOTIVO DEL
DÍA MUNDIAL DEL ÁRBOL**

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
27 JUN 2023

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 570 AYUNTAMIENTOS A PROMOVER LA REFORESTACIÓN MASIVA, CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL ÁRBOL

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 27 de junio de 2023

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

DIP. MÍRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputada presidenta:

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Proclamado por el Congreso Forestal Mundial desde 1969, cada 28 de junio se conmemora el Día Mundial del Árbol con la finalidad de reconocerlo como un elemento vital del planeta. La FAO aceptó esa iniciativa en 1971.

Un gran número de naciones tienen su propio Día del Árbol. En 1840, Suecia fue el primer país que celebró el Día del Árbol con el fin de generar conciencia sobre la importancia de los recursos forestales y de los árboles. En el caso de México, se conmemora el segundo jueves de julio desde 1959. El Día Internacional de los Bosques tiene lugar el 21 de marzo de cada año.

Con motivo del Día Mundial del Árbol, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales plantea que los bosques y los árboles contribuyen mucho más al sustento de los seres humanos de lo que comúnmente se cree, y desempeñan un papel crucial para la seguridad alimentaria, la potabilización del agua, las energías renovables y las economías rurales.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



De acuerdo con datos de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), los árboles proporcionan a los hogares rurales de los países en desarrollo cerca del 20% de sus ingresos, y a una de cada tres personas en el mundo le sirven como combustible para cocinar y calentarse.

Los árboles y los bosques contribuyen a lograr múltiples objetivos en toda la Agenda 2030 y deben incorporarse en las estrategias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Algunos de los servicios ambientales que brindan los árboles son los siguientes:

Protegen el suelo: Árboles y plantas evitan los escurrimientos excesivos que pueden arrastrar la tierra fértil. Donde no hay árboles, vegetación u hojarasca, la lluvia golpea directamente el suelo y causa daños como erosión o degradación.

Producción de agua: Las copas de los árboles sirven para recolectar la mayor cantidad de lluvia posible, que se desliza entre las hojas, ramas y tronco hasta alcanzar el suelo y humedecerlo, además de protegerlo contra la erosión, mientras el agua se filtra hasta las raíces para nutrir toda la vegetación.

Contribuyen a mitigar el cambio climático: Los árboles capturan el dióxido de carbono de la atmósfera y mediante la fotosíntesis lo fijan y almacenan en forma de carbono en los tejidos de las hojas, ramas, tallos y raíces.

Barreras forestales: Los árboles sirven como barreras naturales contra los vientos de los ciclones tropicales que, aunque no los eliminan, desaceleran su velocidad.

Brindan diferentes productos: Del árbol se pueden aprovechar casi todas sus partes. De sus copas se desprende una gran variedad de frutos; de sus ramas y las hojas se obtienen aceites y extractos muy utilizados en las industrias farmacéutica, perfumera y alimentaria. Del tronco, celulosa, tinta y madera que se utiliza para elaborar postes, pilotes, tablas, vigas, armazones, durmientes, triplay, materiales de construcción. Y de las raíces se pueden preparar infusiones o té, aceites y medicamentos.

Conservan la biodiversidad: Los árboles y la vegetación representan el hogar y la protección de un inimaginable número de organismos, como insectos y moluscos, pequeños mamíferos, aves y reptiles, así como plantas y hongos. Muchos de estos organismos permiten el control de plagas, las cuales podrían representar un riesgo sanitario. Sirven para atraer polinizadores o repeler depredadores de las plantas y árboles.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Regulan el clima: Desde un árbol hasta un bosque urbano ayudan a la regulación del clima, contribuyen a disipar el calor de la atmósfera a través de la transpiración, reducen la velocidad del viento y proporcionan sombra a superficies urbanas.

Salud mental y física: Por raro que parezca, la existencia de árboles y vegetación en tu ciudad y casa permiten la disminución del estrés en las personas y, por tanto, una mejor salud física. Existen investigaciones que muestran cómo en entornos laborales y de estudio donde hay plantas y árboles la gente tiene mayor satisfacción del trabajo y sensación permanente de bienestar físico y emocional. Los árboles, además, reducen los rayos ultravioleta asociados con ciertos problemas de salud, como cáncer en la piel.

Así, cuidar los árboles que ya existen y reforestar las zonas desertificadas resulta de suma importancia para nuestra existencia como seres humanos. Sin árboles no hay vida.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a los 570 ayuntamientos del estado a celebrar el Día Mundial del Árbol y promover entre sus comunidades la reforestación masiva y el cuidado de los árboles que ya existen.



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpa, Oaxaca, 27 de junio de 2023.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ